

505000

Al contestar cite este número



Radicado No:
202550005000091991

Puerto Lopez Meta, 2025-10-20

PUBLICACION

En atención a la petición tipo reclamo radicado bajo el SIM 1764790722 de fecha 15/10/2025, a través del cual señala algunas inconformidades con el espacio a donde se brinda el servicio y condiciones de organización de los alimentos específicamente en la unidad comunitaria de atención UCA de la vereda Los Mangos localizadas en el área rural de Cabuyaro.

Teniendo en cuenta que el MANUAL TÉCNICO MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA y en la GUIA OPERATIVA DEL SERVICIO EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA, haciendo referencia al “**ESTÁNDAR 37:** El inmueble garantiza espacios accesibles que permitan la autonomía y la movilidad de todas las personas en la unidad”. Lo cual en los espacios autorizados por la supervisora se da cumplimiento, de igual manera en la guía operativa específica que se puede hacer uso del entorno espacio público como espacios naturales, huertas, cultivos, lugares sagrados, museos, parques, teatros, bibliotecas, ludotecas, plazas de mercado, entre otros. Para ello se deben tener en cuenta las orientaciones de gestión de riesgos descritas en el Estándar 41”, además en esta guía hace referencia de que el espacio debe tener un “Adecuado tamaño de aproximación y uso: el tamaño de la adecuación que se le realice a la infraestructura o de avisos informativos, como la señalización de emergencias, proporciona un espacio adecuado para el acercamiento, alcance, manipulación y uso, independientemente del tamaño corporal, postura o movilidad del participante, logrando proporcionar una línea clara de visibilidad y una forma de alcanzar fácilmente los elementos, para todos los participantes de pie o sentados, sean niñas, niños o adultos”. Es así como no está estipulado en un manual o guía orientadora del servicio, que la UDS deba contar con mobiliario como sillas y mesas para cada uno de los participantes, sino que el espacio debe ser propicio para la inclusión y seguro para todos los participantes acorde a la intencionalidad de la planeación pedagógica, sin embargo se evidencia que la unidad cuenta con los elementos requeridos para la atención, cabe señalar que en temporada invernal por las inundaciones que se presentan en el Municipio, el talento humano debe buscar otros espacios alternos que no representen algún peligro y en los cuales se pueda prestar el servicio.

Con relación a la disposición de los alimentos, se evidencia conforme a los registros fotográficos que se adjuntan que estos están dispuestos en estibas plásticas de acuerdo con las orientaciones que se imparten y dando cumplimiento a lo establecido en la Buenas Practicas de Manufactura.

www.icbf.gov.co





Evidencias fotográficas de los Mangos



encuentros grupales en la UDS los



Evidencia fotográfica de la disposición de las RPP para su posterior entrega a los participantes

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 3962 del 6 de mayo - 2016.

Fecha de fijación 21 de octubre 2025 Hora: 8:00 am

Fecha de des fijación 4 de noviembre 2025 Hora: 5:00 pm

Cordialmente


ANA SOLANYIDA RESTREPO GARCIA
Coordinadora centro zonal Puerto López Meta

Aprobó: Ana Solanyida Restrepo Garcia – supervisora de contrato de aporte Coordinadora centro zonal

Revisó: Ana Solanyida Restrepo Garcia _ supervisora de contrato de aporte Coordinadora centro zonal

Elaboro: Ana Solanyida Restrepo Garcia _ supervisora de contrato de aporte Coordinadora centro zonal